



Nomenclátor: 1.3.1.  
Núm. exp.: 2021/1  
Autor: AMM/amm

**Junta de Gobierno Municipal  
Extracto**

Excmo. Sr.:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 56 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 113.1.b y 196.3 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y con la finalidad de que puedan ejercer, en caso, la facultad de impugnación que se establece en el artículo 63 de la citada Ley, se remite, en extracto los acuerdos adoptados por el siguiente órgano colegiado:

Sesión: **42/2021**  
Carácter: **Extraordinaria**  
Fecha: **13/10/2021**

**1. Aprobación acta de la Junta de Gobierno Local de los días 27 de septiembre y 5 de octubre de 2021.**

Se decidió por unanimidad aprobar el acta de la Junta de Gobierno Local de los días 27 de septiembre y 5 de octubre de 2021.

**2. Publicaciones y correspondencia oficial.**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de las comunicaciones y correspondencia recibida.

**3. Solicitud a la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de subvención para la realización de actividades extraescolares, complementarias, culturales y deportivas. (2021/25)**

Se decidió por unanimidad solicitar a la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, subvención para la realización de actividades extraescolares, complementarias, culturales y deportivas, dirigidas a la población escolar de entre 3 y 18 años.

**4. Concesión licencia de edificación para la construcción de vivienda unifamiliar con piscina en calle Llidoners nº 14 de Albal. (2021/1290)**

Se decidió por unanimidad conceder licencia de edificación para la construcción de vivienda unifamiliar con piscina en C/ Llidoners, 14 de Albal.

**5. Dar cuenta listado de contratos menores correspondientes al tercer trimestre de 2021. (2021/175)**



Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local del listado de contratos menores correspondientes al tercer trimestre de 2021.

Albal, a la fecha de la firma

El alcalde

Ramón Marí Vila

**Documento firmado electrónicamente. Código de verificación al margen**